



ASUNTO:

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DEL TIMBRE EN
HERMOSILLO. SONORAAl C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público,
M E X I C O, D. F. -

Tengo el honor de dirigirme á esa Superioridad con el fin de hacer á Ud. una exposición, lo más breve y precisa que sea posible, acerca del estado general en que recibí esta Principal de mi antecesor el Sr. Jesús A. Cano, cuya exposición servirá de base para mi solicitud de reformas y mejoras que hago en el presente, con la mayor atención y respeto, en beneficio de los intereses de esta Renta.-

Al hacerme cargo de esta Administración, á fines del mes de Julio del presente año, previa entrega que de ella me hizo el Sr. Jesús A. Cano, me encontré con esta Oficina algo atrasada en sus labores, muy principalmente en las correspondientes á la Subalterna de Sahuaripa, cuyas cuentas se me entregaron sin glosar, á partir de Noviembre de 1915, en cuya fecha se reanudaron los servicios públicos del Gobierno Constitucionalista.-

Aunque mi antecesor no me informó oficialmente sobre el estado de retraso de esta Principal, de una manera extraoficial pude obtener los siguientes datos:-

En Marzo del corriente año esta Oficina tenia rendida - su cuenta de Enero último, si bien haciendo punto omiso de - las operaciones de la Subalterna de Sahuaripa, las cuales - están aún pendiente de glosa y haré mención especial de ellas á continuación.

En Abril surgieron los acontecimientos revolucionarios - que trajeron necesariamente un cambio de régimen y en esa fecha fué designado el entonces Administrador Sr. Fernando R. Pesqueira como Jefe de la Renta del Timbre quedando interinamente á cargo de esta Principal el actual Contador y Sustituto Legal Jesús T. Reyes.

Como el referido Sr. Reyes no percibió honorarios sino únicamente su sueldo de contador, que era entonces \$ 325.-- al mes, no le fué posible, según me informa, el pagar un sustituto en las labores técnicas de la Contaduría, por cuya razón tuvo que seguir con ellas á su cargo, á las que se adicionaron las obligaciones propias del Administrador, bastante aumentadas por razón de los acontecimientos extraordinarios que se desarrollaban en aquella época, todo lo cual originó el irremediable retraso en las labores.

El día primero de Junio del año en curso hizo entrega el actual Contador al nuevo Principal Sr. Jesús A. Cano, de quien recibió el suscrito esta Oficina el día 24 de Julio siguiente.

El atraso en la glosa de las cuentas de la Subalterna de Sahuaripa data de Noviembre de 1915 y se debe en su mayor parte á una omisión de mi antecesor Sr. Jesús A. Cano, quien ya habia fungido como Principal en esta demarcación de Noviembre de 1915 á Julio de 1919, en cuya fecha entregó al Sr. Fernando R. Pesqueira. Aunque mi antecesor no me explicó los motivos de semejante descuido, yo he podido descubrir que en los primeros meses de su administración el Sr. Cano no tenía Contador; que en la citada Subalterna se cometieron diversos errores en la primera cuenta que el empleado no pudo explicar satisfactoriamente y por consiguiente no pudieron ser glosadas las cuentas restantes. A este respecto debo manifestar que la referida Subalterna se encuentra en extremo alejada y aislada de esta Capital y sin medios expeditos de comunicación, y que su retraso requeriría el nombramiento de un comisionado especial con una labor especial y constante de treinta días, con un gasto no menos de seiscientos pesos oro nacional que ni me parece equitativo ni me ha sido posible hasta hoy expensar.

Dada la situación especial en que se encuentra la mencionada Subalterna, que la hace más accesible á la Principal de Nogales, creo pertinente insistir en manifestar que, entre tanto siga dicha Subalterna formando parte de esta demarcación, nunca podrá estar como debiera en sus labores, ni rendir los productos que podría producir, con una vigilancia más eficaz y oportuna.

En lo general, es indudable el mal estado económico de esta demarcación, tanto por la restricción que sufren los negocios, como porque el costo de la vida es excepcionalmente caro. En tal virtud las percepciones de que actualmente disfrutan los empleados Subalternos no les alcanzan para vivir con el más mediano desahogo y por otra parte el honorario mínimo de \$ 2.200.-- al mes no permite á esta Principal ser más liberal en sus percepciones, como creo haberlo demostrado ya con mis noticias de sueldos y gastos obligados de cada mes; debiendo además tomarse en consideración los gastos de carácter extraordinario, etc., todos los cuales resultan muy onerosos en esta región; pues si bien es cierto que fué ampliado el honorario máximo á \$ 4.000.--, como la recaudación media en la actualidad es bastante escasa, con mucha frecuencia tiene esta Principal que atenerse al honorario mínimo de \$ 2.200.-- que no le alcanzan para sufragar sus gastos.

En virtud de las razones especiales anteriormente expuestas, solicito muy respetuosamente de esa Secretaría:-

1/o.= Ampliar á la suma que á bien tenga el honorario mínimo de \$ 2.200.-- al mes que actualmente percibe esta Principal, en beneficio de las atenciones de esta Renta.

2/o.= Se anexe la Subalterna de Sahuaripa á la demarcación de Nogales, con la cual tiene más expeditos medios de comu-



ADMINISTRACION PRINCIPAL
DEL TIMBRE EN
HERMOSILLO. SONORA

SECCION PRIMERA NUM. 2

ASUNTO:

nicación, lo que redundará en bien de los intereses del Fisco.

Reitero a Ud. mi mayor atención y respeto.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Hermosillo, Son., Octubre 9 de 1920.-

El Admor. Ppal. del Timbre,

L. Obregón

EPG/

México,
oct. 26
de 1920

Sr. Lamberto Obregón.
HERMOSILLO. SON.

Mi querido hermano:-

Tuve el gusto de recibir tu carta 12 -
del actual enterándome de ella y de la copia del
ocurso que dirigiste a la Secretaría de Hacienda.

Atendiendo tus deseos me he dirigido -
desde luego al Señor Director General del Fimbre
sobre este particular.

Con recuerdos muy cariñosos para tí y
toda la familia quedo como siempre tu hermano que
te quiere.-

México,
oct. 26
de 1920

Sr. D. Ignacio Cortés.
Director General del Timbre.
CIUDAD.--

Muy señor mío y amigo!-

Como vía de informe me permito remitir a usted original la carta que he recibido del Sr. Lamberto Obregón, Administrador Principal del -- Timbre en Hermosillo, Son., pues conozco perfectamente la carestía de vida que hay en aquella región donde todo se cuotiza a base de dólar.

Sin mas quede de usted atento amigo y seguro servidor.--